



UNIVERSIDAD ISABEL

NORMATIVA DE ALUMNI



Universidad
Isabel I

Tu universidad **online**

Índice

Exposición de motivos	3
Capítulo I. De Alumni	4
Artículo 1. Objetivo	4
Artículo 2. Actividades	4
Artículo 3. Domicilio	4
Capítulo II. De los miembros. Procedimiento de admisión	5
Artículo 4. Miembros de Alumni UI1	5
Artículo 5. Procedimiento de admisión	5
Artículo 6. Derechos de los miembros	5
Artículo 7. Obligaciones de los miembros	5

Exposición de motivos

La Universidad Isabel I, atendiendo a su compromiso social para con sus egresados y motivada por brindarles herramientas que apoyen su inserción y su desarrollo profesional, pone a disposición de todos ellos la oficina Alumni Ui1.

Con el afán de promover y mantener el vínculo con nuestros egresados, Alumni se configura como un espacio para fomentar relaciones continuadas entre los miembros que lo conforman y la Universidad, que permita fortalecer la identidad de la institución y sirva como nexo de unión con la sociedad.

Se constituye así como un canal que acompañará en el proceso de inserción y desarrollo profesional de todos sus miembros, facilitando un escenario de cooperación profesional y de emprendimiento. Así mismo, permitirá disfrutar de una serie de ventajas tales como encuentros, actividades culturales y descuentos en formación continua, cuestión esta última de vital importancia para seguir creciendo como profesional del siglo XXI.

Capítulo I. De Alumni

ARTÍCULO 1. OBJETIVO

1. Alumni Ui1 tiene como objetivo principal mantener un vínculo activo con los egresados de la Universidad Isabel I.
2. Como objetivos específicos se concretan:
 - a) Servir de nexo de unión entre la Universidad Isabel I y la sociedad; acercando, difundiendo y promocionando las distintas actividades que se desarrollen en la Universidad.
 - b) Proponer a la Universidad aquellas actividades que incrementen su proyección social, su servicio a la comunidad y su internacionalización.
 - c) Promover campañas en pro de la Universidad Isabel I.
 - d) Desarrollar actividades y servicios para favorecer la orientación y la empleabilidad de los titulados universitarios.
 - e) Promocionar la formación continuada de los antiguos alumnos en su ámbito profesional.
 - f) Proponer la creación de premios para los egresados de la Universidad Isabel I.
 - g) Divulgar y hacer partícipe a los miembros en los objetivos de desarrollo sostenible.
 - h) Integrar de manera transversal la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en todas las actividades promovidas por Alumni.
 - i) Facilitar y promover las relaciones personales y profesionales entre los miembros de Alumni.

ARTÍCULO 2. ACTIVIDADES

Desde Alumni se llevarán a cabo actividades que contribuyan a la consecución de los objetivos específicos detallados en el Artículo 1, punto 2.

ARTÍCULO 3. DOMICILIO

Alumni, como extensión de la Universidad Isabel I, compartirá la Sede de la misma, sita en C/ Fernán González, nº 76, código postal 09003.

Capítulo II. De los miembros. Procedimiento de admisión

ARTÍCULO 4. MIEMBROS DE ALUMNI UI1

Podrán ser miembros de Alumni aquellas personas que hayan estudiado una titulación oficial en la Universidad Isabel I.

ARTÍCULO 5. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

La condición de miembro se adquirirá, a solicitud del interesado, a través de la cumplimentación del formulario online. Desde la Universidad se proporcionará al interesado confirmación de la solicitud recibida y bienvenida a Alumni, valorando su apoyo al buen nombre de la Universidad.

ARTÍCULO 6. DERECHOS DE LOS MIEMBROS

Ser miembro de Alumni otorga los siguientes derechos:

- a) Asistir y participar en las distintas actividades que se desarrollen.
- b) Conocer los estatutos de Alumni y desvincularse libremente de la misma.
- c) Disfrutar de todas las ventajas, beneficios y servicios que se puedan ofrecer.
- d) Ser oídos con carácter previo a la adopción de medidas disciplinarias contra ellos y ser informados de los hechos que den lugar a tales medidas.

ARTÍCULO 7. OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS

Se consideran obligaciones de los miembros:

- a) Compartir los objetivos de Alumni.
- b) Contribuir al buen nombre y prestigio tanto de la Universidad Isabel I como de Alumni.
- c) Cumplir con las normas de conducta recogidas en el Estatuto.



ui1.es



Universidad
Isabel I

Tu universidad **online**